



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

17 de noviembre de 1998

- Número 296

Página 1921

### 1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.  
(Nº 36)

[135]

Acuerdo de la Mesa sobre tramitación.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 16 de noviembre de 1998, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas, ha acordado lo siguiente:

1º. Solicitar al amparo de lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 13 de la Ley de Cantabria 6/1992, de 26 de junio, la urgente emisión por el Consejo Económico y Social de Cantabria de informe en relación con el Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas, con objeto de que el mismo obre en el Registro de la Cámara antes de las catorce horas del día 23 de noviembre de 1998.

2º. Admitir condicionadamente a trámite el citado Proyecto de Ley, en tanto sea emitido en plazo el informe solicitado en el apartado anterior.

3º. Declarar la tramitación por el procedimiento de urgencia, según los artículos 89 y 90 del

Reglamento.

4º. Habilitar los días necesarios a los efectos de cumplimentar los trámites que posibiliten la celebración de sesión plenaria extraordinaria, de conformidad con el artículo 86.2 del Reglamento.

5º. Encomendar Dictamen a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, de conformidad con el artículo 105 del Reglamento.

6º. Abrir un plazo de presentación de enmiendas hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 1998, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

7º. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

8º. En su consecuencia, este acuerdo sustituye al adoptado por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 9 de noviembre de 1998, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 292, correspondiente al día 11 de noviembre de 1998."

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de noviembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

.....



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)